Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.09.2021 00:47:28 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 03 de Septiembre del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000950-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B8-20210000034, relativo a la realización de la «I JORNADA UNIVERSITARIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN»

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000054-2021-EPCR-FLCH/UNMSM de fecha 31 de agosto de 2021, la Directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, comunica que el Centro de Estudiantes de la Escuela, ha organizado la «I JORNADA UNIVERSITARIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN», programado del 18 al 22 de octubre de 2021, por lo que solicita autorización para la realización de este evento;

Que dicho evento académico tiene como finalidad que estudiantes y egresados difundan sus investigaciones y experiencias profesionales en el campo de la disciplina, mediante el encuentro y el dialogo en los distintos niveles de la formación académica, y así contribuir a la difusión y crecimiento de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° AUTORIZAR la realización de la «I JORNADA UNIVERSITARIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN», organizado por el Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, programado del 18 al 22 de octubre de 2021.

2° DEJAR ESTABLECIDO que la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, estará a cargo de la supervisión en la realización de la «I JORNADA UNIVERSITARIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN».

3° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Conservación y Restauración y, a las demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humana, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

UNMSM mder.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.09.2021 07:56:36 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **DJWQQDS**